MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

ADENDA N° 01

Itakyry, 05 de mayo de 2021

REF: CD Nº 05/2.021 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA E INFORMÁTICOS"- ID: 396227

Con relación a la referencia se realizan las siguientes modificaciones que se consignan a continuación, subsistiendo las demás condiciones que no fueran alteradas por la presente adenda.

DONDE DICE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 60 (sesenta) días.

DEBE DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 60 (sesenta) días a partir de la firma del contrato.

DONDE DICE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

37. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas; "los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujeto 22 a reajuste de precios, en la medida en que este previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en 6 la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicados por el BCP, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo"; siempre y cuando exista un pedido de parte del oferente adjudicado, la formula a aplicar será la siguiente:

PR = P x IPC1/IPC0

Donde:

PR = Precio reajustado

P = precio original adjudicado

IPC1 = índice de precios consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la solicitud.

IPC0 = índice de precios consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la suscripción del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

DEBE DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

37. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas; "los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujeto a reajuste de precios, en la medida en que este previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicados por el BCP, en un valor igual o

mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo"; siempre y cuando exista un pedido de parte del oferente adjudicado, la formula a aplicar será la siguiente:

PR = P x IPC1/IPC0

Donde:

PR = Precio reajustado

P = precio original adjudicado

IPC1 = índice de precios consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la solicitud.

IPC0 = índice de precios consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la suscripción del contrato.

No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasada respecto al plazo de ejecución aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud de LA CONTRATADA y por los servicios y/o bienes pendientes de ejecución.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Contratante, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.

El ajuste se efectuará sobre los montos pendientes de pago.

DONDE DICE

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Los servicios de reparaciones requeridas serán realizados en talleres especializados, quedando a cargo del oferente el traslado de las maquinarias y vehículos. En caso de que los servicios sean necesarios realizarlos en lugares donde se encuentran las maquinarias y vehículos, el traslado del personal de la firma adjudicada para realizar los trabajos quedara a cargo de la firma o empresa adjudicada. La contratante (Municipalidad) designará a un funcionario para el control de los trabajos realizado por el adjudicado.

La firma adjudicada se encargará de la provisión de los repuestos e insumos necesarios para la reparación o reposición de cada uno de los ítems cuyas reparaciones sean ordenadas. Así también tendrá a su cargo la dotación del personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos.

Una vez que la firma o empresa adjudicada haya comunicado la terminación de los trabajos solicitados en la orden de servicio respectiva, la Contratante (Municipalidad) procederá a la inspección y verificación de acuerdo con las especificaciones técnicas. El personal autorizado por la Contratante (Municipalidad) efectuará el retiro de las maquinarias con la participación del representante de la firma adjudicada.

El representante de la Contratante (Municipalidad) firmará un documento certificando la realización de los trabajos siempre que los mismos se hayan ajustado a las especificaciones técnicas y demás documentos del contrato.

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas.

DEBE DECIR

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

La adjudicada deberá proveer los bienes en la sede de la Municipalidad de Itakyry. Todos los gastos de traslado recaerán por cuenta exclusiva de la firma. La adjudicada deberá realizar la entrega de los Bienes y/o Servicios adjudicados, en el plazo estipulado en el Plan de Entrega. Las Órdenes de Compra se emitirán de acuerdo a la necesidad de la Institución, y los mismos no podrán diferir en ninguno de sus parámetros.

Los gastos de traslado de los productos son de responsabilidad exclusiva del Contratista sin costo alguno para la Convocante; asimismo, el oferente será responsable de que el transporte de los bienes se realice en condiciones que garanticen la llegada del producto en buenas condiciones.

DONDE DICE

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entrega (Bienes)

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Itakyry
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

NO APLICA

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	*(Indicar la descripción de los bienes)*	*(Insertar la cantidad de bienes a proveer)*	*(Indicar la unidad de medida de los bienes*	*(Indicar el nombre del lugar)*	*(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)*

3. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Fotocopiadora Multifuncional	1	UNIDAD	En la Municipalidad de Itakyry, Avenida Cerro Cora esq. 12 de Junio, dentro del Plazo de 01 días a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado
2	Computadora de mesa con windows legal	1	UNIDAD	
3	Mouse	10	UNIDAD	
4	teclado	10	UNIDAD	
5	Parlantes	5	UNIDAD	
6	fuente de energia	20	UNIDAD	
7	Monitor de 19"	5	UNIDAD	
8	Estante en mdf para bibliorato 180cm de alto por 140cm ancho con puerta inferior	4	UNIDAD	
9	Estante en mdf para bibliorato 100cm de alto por 180cm ancho con terminacion tipo mostrador	1	UNIDAD	
10	escritoria 80cm de alto por 60cm ancho y 160cm de largo con dos cajones	1	UNIDAD	
11	Estante en mdf para bibliorato 180cm de alto por 120cm ancho	1	UNIDAD	
12	Impresora color con tambor de tinta	1	UNIDAD	
13	Disco SSD240G	20	UNIDAD	
14	Placa Madre 1151	5	UNIDAD	
15	Memoria DDR 4 de 4GB	5	UNIDAD	

DEBE DECIR

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los Bienes	Fecha(s) y lugar final(es) de entrega de los bienes
1	Fotocopiadora Multifuncional	1	UNIDAD	
2	Computadora de mesa con windows legal	1	UNIDAD	
3	Mouse	10	UNIDAD	
4	teclado	10	UNIDAD	
5	Parlantes	5	UNIDAD	
6	fuente de energia	20	UNIDAD	
7	Monitor de 19"	5	UNIDAD	
8	Estante en mdf para bibliorato 180cm de alto por 140cm ancho con puerta inferior	4	UNIDAD	
9	Estante en mdf para bibliorato 100cm de alto por 180cm ancho con terminacion tipo mostrador	1	UNIDAD	

10	escritoria 80cm de alto por 60cm ancho y 160cm de largo con dos cajones	1	UNIDAD	En la Municipalidad de Itakyry, Avenida Cerro Cora esq. 12 de Junio, dentro del Plazo de 01 días a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado
11	Estante en mdf para bibliorato 180cm de alto por 120cm ancho	1	UNIDAD	
12	Impresora color con tambor de tinta	1	UNIDAD	
13	Disco SSD240G	20	UNIDAD	
14	Placa Madre 1151	5	UNIDAD	
15	Memoria DDR 4 de 4GB	5	UNIDAD	

3. Plan de Entrega (Servicios) No Aplica

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	*(Indicar la descripción de los servicios)*	*(Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer)*	*(Indicar la unidad de medida de los rubros de servicios*	*(Indicar el nombre del lugar)*	*(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)*

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC